

PRUEBAS DE ACCESO. ENSEÑANZAS ELEMENTALES.

ESPECIALIDAD: VIOLONCELLO.

CURSO 26/27.

PRUEBA DE ACCESO A SEGUNDO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES — CURSO 2026/27.

3 escalas de dos octavas. Diferentes tipos de articulaciones.

Estudios:

Dotzauer-Klingenberg: estudios 20, 23, 25,27, 43 (Elegir tres).

Feuillard: La técnica del violoncello, Vol. 1, estudio nº 1.

Obras:

Suzuki Vol. 1: 8, 9, 10, 13, 14, 15, 16, 17. (Elegir tres).

Los alumnos que deseen ingresar en el Centro en las Enseñanzas Elementales en un curso diferente a 1º deberán presentar la relación de obras y estudios contenidos en los mínimos exigibles del curso inmediatamente anterior al que optan. De esta relación, el alumno interpretará dos obras y un estudio: una de las obras la escogerá el alumno, y el resto será elegido por el Tribunal.

El Tribunal se reserva el derecho de rechazar el programa presentado si no se ajusta al nivel establecido.

Así mismo deberán demostrar los conocimientos de Lenguaje Musical correspondiente a las diferentes áreas de la materia según consta en los programas del Centro.

El Tribunal de las Pruebas de Acceso se reserva el derecho de interrumpir la ejecución de las piezas en aquellos casos, en los que, en función de su valoración, así considere oportuno.

<u>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE INSTRUMENTO.</u>

Cada obra o estudio se calificará de 0 a 10 puntos, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- 1. Interpretación correcta de las diferentes articulaciones.
- 2. Fidelidad en las notas: correcta afinación.
- 3. Fidelidad en la medida.
- 4. Dinámica, agógica y tempo como elementos básicos de la interpretación.
- 5. Se valorará la interpretación de memoria de una de las obras o estudios.

La calificación final será el resultado de la suma de la calificación del Lenguaje Musical (30%) y de la calificación de instrumento (70%).

PRUEBA DE ACCESO A TERCERO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES- CURSO 2026/27.

3 escalas de dos octavas. Diferentes tipos de articulaciones.

Estudios:

Dotzauer-Klingenberg: Vol. I: 47, 64, 99. (Elegir dos.) Dotzauer 113 estudios: 3, 4, 5, 6, 7. (Elegir dos).

Novsak- Stein, Método de dobles cuerdas: 1,2, 3, 4, 5, 6. (Elegir uno)

Método de pulgar: 1, 2, 3, 4, 5 (Elegir uno)

Obras:

Sh.Suzuki Vol. II: cuatro piezas. Elegir una de estas dos obras:

J.B. Bréval: Concertino en Do M. (Primer movimiento). G.B. Cirri: Sonata nº: 1 (Primer y tercer movimientos).

Los alumnos que deseen ingresar en el Centro en las Enseñanzas Elementales en un curso diferente a 1º deberán presentar la relación de obras y estudios contenidos en los mínimos exigibles del curso inmediatamente anterior al que optan. De esta relación, el alumno interpretará dos obras y un estudio: una de las obras la escogerá el alumno, y el resto será elegido por el Tribunal.

El Tribunal se reserva el derecho de rechazar el programa presentado si no se ajusta al nivel establecido.

Así mismo deberán demostrar los conocimientos de Lenguaje Musical correspondiente a las diferentes áreas de la materia según consta en los programas del Centro.

El Tribunal de las Pruebas de Acceso se reserva el derecho de interrumpir la ejecución de las piezas en aquellos casos, en los que, en función de su valoración, así considere oportuno.

<u>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE INSTRUMENTO</u>

Cada obra o estudio se calificará de 0 a 10 puntos, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- 1. Interpretación correcta de las diferentes articulaciones.
- 2. Fidelidad en las notas: correcta afinación.
- 3. Fidelidad en la medida
- 4. Dinámica, agógica y tempo como elementos básicos de la interpretación.
- 5. Se valorará la interpretación de memoria de una de las obras o estudios.

La calificación final será el resultado de la suma de la calificación del Lenguaje Musical (30%) y de la calificación de instrumento (70%)

PRUEBA DE ACCESO A CUARTO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES- CURSO 2026/27.

3 escalas de 3 octavas. Diferentes tipos de articulaciones. Arpegios.

Estudios:

- J.J.Dotzauer Vol. 1°: n° 13, 15, 17,18, 20, 25,(Elegir dos).
- S. Basler-Novsak-S. Stein: Método de dobles cuerdas. Vol. 1: del 7 al 16. (Elegir uno).
- Benoy-Sutton: Ejercicios de pulgar números 6 y10 (Elegir uno)
- S. Lee (4 estudios melódicos y progresivos): 1, 2 (Elegir uno).
- D.Popper Op. 76, nº 2

Obras:

- 1) Sh.Suzuki. Vol. III. (Elegir una pieza entre el 3 y el 4)
- 2) Sonatas propuestas (elegir una):
 - J.B.Bréval: Sonata en Do M (Primer y segundo movimientos).
 - B. Romberg: Sonata en Si b M (Primer y segundo movimientos).
 - B. Romberg: Sonata en mi m. (Primer y segundo movimientos).

U otras de similar dificultad y estilo.

- 3) Concertinos propuestos (elegir uno):
 - J.B.Bréval. Concertino en La M. (Primer movimiento).
 - Ch.Baudiot. Concertino. (Primer movimiento).

Los alumnos que deseen ingresar en el Centro en las Enseñanzas Elementales en un curso diferente a 1º deberán presentar la relación de obras y estudios contenidos en los mínimos exigibles del curso inmediatamente anterior al que optan. De esta relación, el alumno interpretará dos obras y un estudio: una de las obras la escogerá el alumno, y el resto será elegido por el Tribunal.

El Tribunal se reserva el derecho de rechazar el programa presentado si no se ajusta al nivel establecido.

Así mismo deberán demostrar los conocimientos de Lenguaje Musical correspondiente a las diferentes áreas de la materia según consta en los programas del Centro.

El Tribunal de las Pruebas de Acceso se reserva el derecho de interrumpir la ejecución de las piezas en aquellos casos, en los que en función de su valoración, así considere oportuno.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE INSTRUMENTO.

Cada obra o estudio se calificará de 0 a 10 puntos, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- 1. Interpretación correcta de las diferentes articulaciones.
- 2. Fidelidad en las notas: correcta afinación.
- 3. Fidelidad en la medida
- 4. Dinámica, agógica y tempo como elementos básicos de la interpretación.
- 5. Se valorará la interpretación de memoria de una de las obras o estudios.

La calificación final será el resultado de la suma de la calificación del Lenguaje Musical (30%) y de la calificación de instrumento (70%).